INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑIA INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.., CELEBRADA EL DIA MARTES 27 DE MARZO DEL 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA: En la ciudad de Machala, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2.019, siendo las ocho horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle Gonzalo Córdova # 104 y Segunda Norte.
DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión
SECRETARIO DE LA JUNTA: Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla.

ASISTENTES A LA JUNTA: a) Luis Eduardo Romero Vintimilla, por los derechos que representa a la compañía Grupo Pesquero Ceibales C. A., en su calidad de Gerente de la misma, como propietaria de Trescientos Veinte (320) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de Un 00/100 dólar cada una; b) Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, propietaria de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 ($ 1,00) cada una.; c) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, propietaria de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 ($ 1,00) cada una; d) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, propietaria de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 ($ 1,00) cada una; e) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, propietario de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 ($ 1,00) cada una.

CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL: Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establece el Art. 280 de la Ley de Compañías:

- PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del gerente general respecto al ejercicio económico del año 2018;

- SEGUNDO PUNTO Conocer y resolver sobre los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros) de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

- TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los socios por voto unánime lo aprueban **.**

Preside la presente Junta General de socios la señora Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario, el señor Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidencia dispone que secretaría constate una vez más el quórum y elabore la lista de asistentes a la reunión. La Secretaría constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual, la presidencia declara legalmente instalada la Junta General y dispone que se dé lectura del primer punto del orden del día, mismo que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018: Para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto, mismo que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018: Dentro de este punto se procede a revisar cada uno de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; los cuales son revisados por cada uno de los accionistas. Al no haber pronunciamiento en contrario, se somete a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día se pasa a tratar el último punto del orden del día, mismo que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018: Toma la palabra el accionista, señora Ana María del Carmen Vintimilla Carrión y manifiesta que al no haber movimientos se debe analizar en una próxima reunión la liquidación de la compañía. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los socios presentes a la Junta General.

APROBACION DEL ACTA:
Los socios por voto unánime ,resuelven aprobar el texto de la presente acta, para lo cual suscriben como constancia de lo actuado Preside la presente Junta General de socios la Sra. María Eugenia

INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.

Vintimilla Carrion,en calidad de presidente de la compañía y como Secretario,el señor Econ.Luis Eduardo Romero Vintimilla,en su calidad de Gerente General de la compañía.

Finalmente, el Presidente manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta; una vez reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas inicialmente presentes, se da lectura al acta, misma que por encontrarse conforme, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. Declarando el Presidente concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos.

FIRMAN: f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, Presidenta-Socia; f) Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, Gerente-Secretario; f) Sr. Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, socio; f) Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, socia; f). Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, socia.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, asentada en el libro de actas a mi cargo y responsabilidad.
Machala, 27 de marzo de 2019.

FIRMAN:

Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla
GERENTE- SECRETARIO

Lcda. Ana María Vintimilla Carrión
ACCIONISTA

Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión
ACCIONISTA

Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión
ACCIONISTA